



## SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara las siguientes cuestiones acerca del estado de las obras que forman parte del "Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca Ramal Plaza Constitución – La Plata, programa BID Nº 2982/OC–AR":

- Informar porcentaje general de avance en las obras, inversión realizada hasta el momento, inversión total estimada y fuente de financiamiento utilizada.
- Estado de las obras complementarias. Indicar: denominación de la obra, ubicación geográfica, fecha de inicio, fecha estimada de finalización, porcentaje de avance a la fecha del presente informe.
- 3. Fecha en que la obra estará finalizada en toda su extensión.
- 4. Fecha en que el servicio estará plenamente operativo uniendo ambos extremos, La Plata-Capital Federal.
- 5. ¿Es posible que el tren funcione en forma provisoria aun antes de completar el 100% de la obra y/o las obras complementarias? Fundamente la respuesta explicando en qué consiste la entrega provisoria de la obra, cómo sería el funcionamiento en ese caso y si existe riesgo inherente al utilizarlo en esas condiciones.
- 6. Formular un listado de las obras complementarias que son necesarias realizar (y aún no se están realizando) y quiénes son los responsables





en ejecutarlas, indicando si es una responsabilidad de la Nación, la Provincia o algún municipio en particular. En cada caso indicar si es posible, costo y tiempo estimado de realización.

7. Cualquier otro dato que considere de interés con la cuestión planteada.

AMENDOLARA MARIA VALERIA Dip. Bloque FPV-PJ H. C. Diputados Prov. Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

La electrificación y puesta en funcionamiento del tren Roca que une la ciudad de La Plata con la Capital Federal es una deuda que tiene el Poder Ejecutivo con la comunidad en su conjunto y que día a día ocasiona un sinfín de problemas a los usuarios del servicio de transporte ferroviario, como así también a los individuos que utilizan medios alternativos de transporte, generando demoras en el tránsito y caos vehicular. Además se encuentra en oposición a los nuevos paradigmas de movilidad urbana, en donde se prioriza los medios ecológicos que contribuyan a que el medio ambiente no se siga degradando a tasas tan altas como las actuales.

El servicio La Plata-Constitución es utilizado a diario por miles de individuos que se movilizan entre ciudades con el fin de realizar actividades de distinta naturaleza, entre ellas trabajar. El tren es un medio de transporte rápido, económico y seguro. Al finalizar las obras de modernización y electrificación en sus 52,6 km de extensión, el tiempo de viaje se reducirá en 35 minutos, haciendo que el viaje tenga una duración total de 55 minutos desde un extremo al otro. Las frecuencias serán incrementadas a medida que pase el tiempo y se espera que en un futuro cercano éstas sean de 8 a 10 minutos, generando así una vía de comunicación de excelencia.

Este proyecto se encamina a ser uno de los más importantes en la historia ferroviaria y resolverá problemas históricos de movilidad en la Región Capital. Por esta razón es que desde esta Honorable Cámara bregamos para el cumplimiento en tiempo y forma del proyecto. Es importante que comenzamos a transitar un período de crecimiento y desarrollo, enriqueciendo cada uno de los puntos por los que el tren transite, haciendo que el uso del transporte público se generalice como en grandes ciudades del mundo.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares que acompañen

la presente iniciativa.

AMENDOLARA MARIA VALERIA Dip. Bioque FPV-PJ H. C. Diputados Prov. Bs. As.